

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 21 de mayo próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 315: 2.806 vainas de latón; precio tipo, 188.297,28 pesetas.

Lote número 324: Motor «Skandia» de dos tiempos; precio tipo, 22.800,00 pesetas.

Lote número 325: Bote mixto de 7,20 metros de eslora; precio tipo, 1.306,00 pesetas.

Lote número 326: Bote mixto de 7,20 metros de eslora; precio tipo, 1.369,00 pesetas.

Lote número 327: Caldera de higiene con parte de sus accesorios; precio tipo, 21.765,00 pesetas.

Lote número 328: Un lote de material diverso; precio tipo, 21.100,00 pesetas.

Lote número 329: Motor de dos tiempos con cuatro cilindros y 450 H. P.; precio tipo, 45.610,00 pesetas.

Lote número 330: Lancha «Cabo Fradera» (depositada en La Guardia); precio tipo, 35.000,00 pesetas.

Lote número 331: Bote de madera, eslora 11 metros, manga 2,43; precio tipo, 5.670,00 pesetas.

Lote número 332: Bote de remos de 7,00 metros de eslora; precio tipo, 1.344,00 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta, y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta; significando que la lancha deberá ser desguazada por el adjudicatario antes de ser retirada.

Se exigirá carnet de empresa con responsabilidad.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de abril de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—1.974-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de reforma del edificio de Comunicaciones de Gerona.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma del edificio de Comunicaciones de Gerona, por 4.627.383,48 pesetas de ejecución material, por no ser de cargo del

contratista los honorarios de proyecto y de dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y en el edificio de Comunicaciones de Gerona, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director general, M. González.—1.956-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de proyecto modificado del colector emisario para el saneamiento del ensanche en la zona sur de la ciudad de Mérida (Badajoz), con presupuesto incrementado en el 20 por 100.

Hasta las trece horas del día 4 de mayo de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.585.856,17 pesetas.

La fianza provisional, a 51.717,20 pesetas.

La subasta se verificara en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de mayo de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de,

número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar

con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.º Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.º Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arañes.—1.884-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia subasta para la enajenación de materiales metálicos sobrantes de la variante del ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

La Confederación Hidrográfica del Norte de España enajena mediante subasta materiales metálicos sobrantes de la variante del ferrocarril de Ponferrada a Villablino, que hubo necesidad de ejecutar con motivo del embalse de Bárcena, provincia de León, consistentes en carriles y material accesorio desmontados, con un peso aproximado de 1.097.000 kilogramos. A efectos de subasta, el material está dividido en siete lotes, que se especifican y detallan en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», estando de manifiesto en las oficinas de esta Confederación (plaza de España, 2, Oviedo) y en la Casa de Administración del pantano de Bárcena, Ponferrada (León). En él se señalan los puntos en donde está depositado el material de cada lote.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 14 de mayo de 1964.

Oviedo, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—1.976-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Edificio para la Cofradía en el puerto de Lequeitio» en la provincia de Vizcaya.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para la Cofradía en el puerto de Lequeitio», en la provincia de Vizcaya, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil qui-

nientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos (1.448.565,52).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintiocho mil novecientos setenta y una pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 28.971,31), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya desde el día

siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56), a las doce horas del día 21 de mayo de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Presidente, A. Garely.—1.963-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado de la zona pesquera y comercial del puerto de Santa Eugenia de Riveira», en la provincia de La Coruña.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Alumbrado de la zona pesquera y comercial del puerto de Santa Eugenia de Riveira», en la provincia de La Coruña, y cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas cuarenta y un mil sesenta y ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (541.068,52).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1786, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa diez mil ochocientos veintiuna pesetas con treinta y siete céntimos (10.821,37), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de La Coruña (Sur) desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56), a las doce horas quince minutos del día 21 de mayo de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren

en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Presidente, A. Garellly.—1.964-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se señala la fecha de apertura de pliegos correspondientes a las subastas de las obras de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Covalada (Soria) y de la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya).

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de marzo próximo pasado las subastas correspondientes a las obras de construcción del edificio de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Covalada (Soria) y de la nueva nave de la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo (Vizcaya), se hace público que la apertura de pliegos de las ofertas que se presenten a dichas subastas se realizarán a los dos días del último señalado para la presentación de los mismos en la Dirección General de Enseñanza Laboral, a partir de las doce horas.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—1.953-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se señala la fecha de apertura de pliegos correspondientes a las subastas de las obras de los siguientes Centros: Escuela de Maestría Industrial de San Miguel de Basauri (Vizcaya), Escuela de Maestría Industrial de Salamanca, Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo (Madrid), Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos (Lugo) y Escuela de Aprendizaje Industrial de Talavera de la Reina (Toledo).

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril actual las subastas correspondientes a las siguientes obras y Centros: Construcción de un edificio para la Escuela de Maestría Industrial de San Miguel de Basauri (Vizcaya); construcción de un edificio para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca; obras de ampliación y reforma de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo (Madrid); construcción de un edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos (Lugo), y construcción de un edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Talavera de la Reina (Toledo); se hace público que la apertura de pliegos de las

ofertas que se presenten a dichas subastas se realizarán a los dos días del último señalado para la presentación de los mismos en la Dirección General de Enseñanza Laboral, a partir de las once horas y en el siguiente orden:

1.º Obras de construcción de edificio para la Escuela de Maestría Industrial de San Miguel de Basauri;

2.º Obras de construcción de edificio para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca;

3.º Obras de ampliación y reforma de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo;

4.º Obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Monforte de Lemos, y

5.º Obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Talavera de la Reina.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—1.954-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta de las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Aprobado por Orden ministerial de 7 de abril el proyecto de obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Avila.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 12.982.958,53 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará a las doce horas de la mañana, en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), al segundo día de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones o del primero siguiente hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1964 y 1965; es decir, que el 30 de septiembre de 1965 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y los demás complementarios que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—1.952-A.

Resolución de la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla referente al concurso-subasta de las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del patio de la Facultad de Derecho.

Como rectificación al anuncio de concurso-subasta para las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del patio de la Facultad de Derecho, dentro del recinto de la antigua fábrica de tabacos, que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril del corriente año, número 90, se hace saber que la apertura de pliegos se retrasa veinticuatro horas para verificarla en el mismo acto en que tenga lugar la correspondiente al concurso-subasta para las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado Norte del patio de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de los corrientes.

Sevilla, 17 de abril de 1964.—El Presidente.—2.047-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 16 viviendas subvencionadas en Motrico (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 16 viviendas subvencionadas en Motrico (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Juan M. Encio Cortázar y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, número 6,

sexta planta, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (2.494.434,28 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con sesenta y ocho céntimos (49.888,68 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto, en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la empresa adjudicataria.

En consecuencia se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de dos millones cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con veintiocho céntimos (2.494.434,28 pesetas) antes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina, el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina—Sección de Viviendas—(Génova, 24, Madrid) y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián (Idiáquez, número 6, sexta planta), en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario general.—1.920-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Secretaria General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto «Torre de control en el Aeropuerto de San Sebastián (Fuenterrabía)».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto siguiente:

Expediente número 916: «Torre de control en el Aeropuerto de San Sebastián (Fuenterrabía)», por un precio límite de 3.141.910,00 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica, Ayuda Americana (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de Ayuda Americana (Secretaría General y Técnica de Aviación Civil) el día 11 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—2.901-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Red de distribución a 3 KV. en el aeropuerto de Málaga y acometidas de emergencia a los terminales internacional y nacional del mismo».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Red de distribución a 3 KV. en el aeropuerto de Málaga y acometidas de emergencia a los terminales internacional y nacional del mismo», por un importe máximo de pesetas 1.568.492,74, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de Administración.

El importe de la fianza provisional, que debe depositarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 31.369,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 20 de mayo próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—2.902-7.
1.ª 21-4-1964

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la edición de 30.000 felicitaciones, formato 21 por 22, dobladas, y sobres a su tamaño, en cuatro idiomas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del

anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la cantidad total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de abril de 1964.—1.962-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de caseta de vigilancia con vivienda en la emisora de 250 KW. de Sevilla, por un importe de 397.112,93 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Sevilla y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etcétera, de la sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento

sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de abril de 1964.—1.961-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la realización del proyecto de obras de urbanización e iluminación en los terrenos del edificio de Televisión Española, por un importe de pesetas 6.374.611,65.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etcétera, de la sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de abril de 1964.—1.960-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la ampliación de 138 kilovatios radiados de la potencia de la emisora de TV. de Monte Pedroso (Santiago), por un importe de 8.300.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Madrid, 8 de abril de 1964.—1.957-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos equipos de llegada de programas para el nuevo centro emisor de O. M. y O. C. de Canarias, por un importe de pesetas 2.702.724.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de abril de 1964.—1.958-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de cinta magnética de vídeo, con destino a los videógrafos de Televisión Española, por un importe de 2.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etcétera, de la sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los

pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de abril de 1964.—1.959-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Alces» (primera fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Autorizada por Resolución del Consejo de Ministros de fecha 20 de marzo la subasta de las obras de urbanización (explicación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Alces» (primera fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real (Toledo, 15), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de setenta millones treinta y tres mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (70.033.264,64). La cuantía de la fianza provisional es de un millón cuatrocientas mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 1.400.665,29).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explicación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Alces»

(primera fase), de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.965-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Segovia, acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones ochenta y dos mil quinientas ochenta y siete (10.082.587) pesetas y cincuenta y tres (53) céntimos, y la fianza provisional, a ciento treinta y cuatro mil ciento veintinueve (134.129) pesetas y cuarenta (40) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—1.970-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de colchones y material textil, con destino a la Residencia familiar de Educación y Descanso «General Yagüe», de Can Picafort.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adjudicación de material textil y colchones, con destino a la residencia «General Yagüe», de Can Picafort.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Obra

Sindical «Educación y Descanso», C. N. S. de Baleares, sita en Palma de Mallorca, calle Matías Montero, número 11.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta Económica Administrativa Provincial, en horas hábiles de oficina, durante quince días laborales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuese éste festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la referida C. N. S. al día siguiente de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1964. El Delegado provincial, Mario Jiménez de la Espada.—1.940-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amoro- to (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela unitaria y una vivienda para Maestro en el barrio de Oleta, de este Municipio.

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación en pública subasta de la construcción de una Escuela unitaria y una vivienda para Maestro en el barrio de Oleta, de este Municipio, sin que se haya presentado reclamación alguna contra los mismos, éste

Ayuntamiento ha acordado anunciar a pública subasta la contratación de las obras de referencia, con sujeción al proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto don José L. Ortega e Ituiño, siendo el precio base 594.947,12 pesetas.

Fianza provisional. 15.637,08 pesetas
Fianza definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles y hasta las doce horas del día del vencimiento, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del mismo día en que termina el plazo de presentación de los mismos, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

D., de años de edad, vecino de con Documento Nacional de Identidad número, y con capacidad legal para poder contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una Escuela y una vivienda para Maestro en el barrio de Oleta, del Municipio de Amoro- to, con sujeción al proyecto y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras).

(Fecha y firma).

Amoroto, 23 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.867-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle que une la carretera general con el río Lobos.

En ejecución de acuerdo de la Corporación, se anuncia la celebración de subasta, con reducción del plazo de licitación, para la pavimentación de la calle que une la carretera general con el río Lobos, a realizar en el plazo de cinco meses, bajo la tasación de 723.134,10 pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría.

La fianza provisional es de 14.500 pesetas y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones con arreglo al modelo del pie, declaración jurada y fianza puede hacerse hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura o subasta tendrá lugar en el posterior de oficina a las doce.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para pavimentación de la calle de la carretera general al río Lobos, en Hontoria del Pinar, se compromete a la ejecución de las obras, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma).

Hontoria del Pinar, abril de 1964.—El Alcalde, José Navazo.—1.884-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo de amortización de títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946

Efectuado el día 30 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Benedicto Blázquez y Jiménez, el sorteo de los 188 títulos del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946, que corresponde amortizar al vencimiento de 1 de abril próximo, ha dado el siguiente resultado:

Números 41.406 al 41.593, ambos inclusive.

La presentación de facturas con los títulos amortizados podrá hacerse en esta Dirección General a partir de primero de abril próximo.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

HUELVA

Desconociéndose el actual domicilio en España de la súbdita portuguesa Antonia Dos Santos, que últimamente lo tuvo en

Ayamonte, se le hace saber que por la Presidencia de este Tribunal y en el expediente número 66/1964, que se le sigue por aprehensión de 5.750 kilos de café torrefacto, se ha dictado, con fecha 21 de los corrientes la siguiente providencia:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de dicha fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente más arriba numerado y que ha sido valorada en 333,50 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del de recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Igualmente le notifico que, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76, caso primero de la Ley citada, y para resolver en única instancia y sin posterior recurso el mencionado expediente, se le concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del segundo día siguiente al de la fecha de la notificación y siempre que no se interponga recurso de súplica contra la providencia anterior, para que presente en la Secretaría de este Tribunal la prueba documental que le interese, bien entendido que de no efectuarlo se continuará su tramitación en la forma reglamentaria.

Huelva, 30 de marzo de 1964.—El Secretario, J. A. Balbás.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, A. Marzal. 2.502-E.

TARRAGONA

Por desconocer el paradero de Hansjörg Rosli, súbdito suizo, pasaporte 0142950, que estuvo domiciliado en Tarragona, calle Gobernador González, número 28, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, falló el expediente 43/1963 de defraudación de la renta de Aduanas, que le fué instruido por importación temporal del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula de Virginia (EE. UU.), número 924.877, imponiéndole la multa de pesetas 51.000, y para caso de insolvencia, la pena de prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas de multa, y por el plazo máximo de dos años, dejando el automóvil afecto al pago de la multa impuesta, que deberá ingresarse en esta Delegación de Hacienda, en el término de quince días, y en el mismo plazo puede interponer recurso, caso de no estar conforme con el fallo, ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, debiendo de reintegrar los folios del expediente con ciento cuarenta y dos pesetas en papel de pagos al Estado en el plazo de diez días. Si se paga la multa, se devolverá el automóvil para su inmediata reexportación.

Tarragona, 25 de marzo de 1964.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, p. a. Juan Massó.—2514-E.

Por desconocerse el actual paradero de Kastan Hans Lostens, vecino de Elmhurst 73-Nueva York (EE. UU.), 82-16 Britton Ave. y de Georges Grof, vecino de París (Francia), rue Arsene Charrea,